



TERMINO DE NOTIFICACIÓN Y TRASLADO PARA CONTESTAR

No. Proceso	Magistrado Ponente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Notificación demanda. Art.612 C.G.P. 25 días Fecha Inicial	Notificación demanda. Fecha Final	Traslado para contestar. Art.172 CPACA 30 días Fecha Inicial	Traslado para contestar. Fecha Final
20001 23 33 000 2019-00063-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOAQUÍN VARGAS MORALES	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	3/MAYO/2019	7/JUNIO/2019	10/JUNIO/2019	23/JULIO/2019
20001 23 33 001 2018-00210-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RODOLFO ENRIQUE MEJIA PEÑALOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	3/MAYO/2019	7/JUNIO/2019	10/JUNIO/2019	23/JULIO/2019


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TERMINO DE NOTIFICACIÓN Y TRASLADO PARA CONTESTAR

No. Proceso	Magistrado Ponente	M. de Control	Demandante	Demandado	Notificación demanda. Art.612 C.G.P. 25 días Fecha Inicial	Notificación demanda. Fecha Final	Traslado para contestar. Art.172 CPACA 30 días Fecha Inicial	Traslado para contestar. Fecha Final
20-001-23-33-003-2014-00067-00.	DR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.	N. Y RTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP.	RESOLUCIÓN NO. PAP 024881 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, EXPEDIDA POR CAJANAL; MARÍA YOLANDA MOSQUERA SANJUANELO, y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.	3/MAYO/2019	7/JUNIO/2019	10/JUNIO/2019	23/JULIO/2019


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA